# Proyecto de Adecuación del Laboratorio de Conservación de Recursos Culturales procedentes de Sitios Arqueológicos Uruguayos

# G17.18.3

**Centro Universitario de la Región Este**

**CURE/UdelaR**

**Maldonado, 2018**

# CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL PATRIMONIO COSTERO - CIPAC

## Centro Universitario Regional del Este – CURE – UdelaR

Dirección: Av. Tacuarembó s/n, entre Av Artigas y Aparicio Saraiva. Maldonado, Uruguay.

Tel: (+598) 4225 5326 (Oficina 146).

http://cipac.cure.edu.uy/

https://www.facebook.com/cipac.cure/

Contactos:

Dra. Samila Ferreira (email: samilapf@gmail.com)

Responsable del Programa de Conservación de Bienes Culturales

Promotora cultural del Proyecto G17.18.3

Prof. Adjunto Dr. Rodrigo Torres (email: rodrigo.torres@cure.edu.uy)

Responsable del Programa de Arqueología Marítima, Costera y Subacuática.

FONDOS DE INCENTIVO CULTURAL

# FONDOS DE INCENTIVO CULTURAL - FI
# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección: 25 de Mayo 747, Piso 2, Montevideo, Uruguay.

Tel: (+598) 29169816 / 29092274

http:// http://www.fondosdeincentivocultural.gub.uy/

Contactos:

Administrativo: fondosdeincentivocultural@gmail.com

Coordinación: Claudia Mera

Gestión: Germán Casco, Daniel Viglione

Producción:

Ministro Educación y Cultura: Ricardo Ehrlich

Subsecretario de Educación y Cultura: Oscar Gómez

Director General de Secretaria: Pablo Álvarez

Director Nacional de Cultura: Hugo Achugar

Director de proyectos Culturales: Alejandro Gortázar

FONDOS DE INCENTIVO CULTURAL

# CONAEF

**(Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico-Culturales)**

Integrantes:

Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Turismo y Deporte, Congreso Nacional de Intendentes, Cámara de Industrias, Cámara de Comercio.

CONAEF Sociedad Cultural

© CONAEF, 2012

Desde 2009 a la fecha* un total de 1089 empresas de todo el país han realizado uno o más aportes a proyectos de los Fondos de Incentivo Cultural (FI), viéndose beneficiadas con este sistema. Proyectos de Calidad Cultural, Empresas con Responsabilidad Social.

Los Fondos de Incentivo Cultural nos ubican como actores culturales activos. Es una forma de intervención social que permite implicarnos en la comunidad y direccionar nuestros impuestos, apoyando proyectos culturales de calidad.

Gozarán del beneficio de incentivos fiscales las empresas contribuyentes al Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) y al Impuesto al Patrimonio, que efectúen aportes en efectivo a los Fondos de Incentivo Cultural: Fondo Global y Proyectos Específicos.

Empresas de todo el país se han beneficiado con este sistema.

**¡Sea una de ellas! ¡Invierta en Cultura!**

**Resumen del proyecto**

El Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero (CIPAC) surgió en el año 2008 en el contexto de descentralización de la Universidad de la Republica (UdelaR) de Montevideo en nuevos Polos de Desarrollo Universitario (PDU). En este proceso, se crearon tres nuevos campus de enseñanza universitaria denominados Centro Universitario Regional del Este (CURE), respectivamente en los departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta y tres.

En el marco de la FHCE y bajo el departamento de Ciencias Antropológicas de la UdelaR en Montevideo, el CIPAC surgió dentro del extinto Programa de Arqueología Subacuática (PAS), una línea de investigación inédita en el contexto académico uruguayo, iniciada en el año 2000.

El PAS fue sustituido por CIPAC para abarcar las diversas áreas de interés e investigación del equipo que estaba integrando el PDU del CURE en Maldonado. A partir de ahí, el CIPAC amplió el alcance de la investigación académica más allá de la Arqueología Subacuática, incluyendo ahora la Antropología cultural y social, la Arqueología histórica y prehistórica y la Conservación de Recursos Culturales.

Este último merece destaque por la importancia y potencial que puede alcanzar en el país. En el mundo son pocas las instituciones de enseñanza que cuentan con un Laboratorio de Conservación de Recursos Culturales, lo que colocaría al Uruguay en posición de vanguardia y pionerismo académico. En este proceso de la creación de los PDU se ofrecieron recursos para que en el futuro cada PDU originara un Departamento con un equipo de docentes e investigadores y todo tipo de equipo necesario para la investigación académica. El laboratorio de conservación entró en el proyecto y fue agraciado. Hoy el CIPAC cuenta con una estructura impar de alto nivel, que comprende cien metros cuadrados, e está en pie de igualdad a cualquier laboratorio de conservación de los Estados Unidos o Europa.

Sin embargo, a partir de la elaboración del proyecto, de tener un laboratorio de conservación, hasta la implementación como un espacio de enseñanza e investigación, hubo una interrupción de inversión tanto financiera como en la escasez de especialistas en el área para desarrollar investigaciones en el CIPAC. Todo eso resultó que el espacio fuera infrautilizado y hoy se está utilizando como depósito de materiales y equipos de otros PDU e incluso como garaje de bicicletas. Un espacio que ha sido diseñado y construido con todas las características, desde instalaciones eléctricas a la plomería, propias de un laboratorio de conservación de alto estándar. Desde el inicio de 2017, el CIPAC cuenta con dos investigadores en el equipo entrenados y certificados por el Laboratorio de Investigación en Conservación de la Universidad Norteamericana Texas A&M y así resurgió el anhelo de continuar el proyecto del Laboratorio de Conservación en una institución de enseñanza en Uruguay.

En enero de este año el CIPAC firmó un convenio de cooperación mutua entre las instituciones CIPAC/CURE y la Universidad Texas A&M, que prioriza el intercambio de profesionales del área de la conservación para ministrar disciplinas teóricas y prácticas en Uruguay así como talleres y conferencias abiertas al público en general, y también promover conferencias académicas entre instituciones de enseñanza de países vecinos y demás interesados.

Otro convenio de suma importancia para Uruguay, que está siendo tratado en ámbito internacional, es la inserción del CIPAC a la Red UNITWIN para la Arqueología Subacuática de la UNESCO. A través de esta conexión entre universidades que esta red propone, el CIPAC tendrá cuerpo docente y científico para crear el primer curso de postgrado en Arqueología Náutica y Subacuática con entrenamiento en conservación de recursos culturales provenientes de ambientes marinos de América del Sur. En el mundo, las únicas instituciones de enseñanza que comprenden este currículo en el formato de postgrado son la Universidad de Texas A&M en los Estados Unidos y la Universidad de Cádiz en España, además de ofrecer todo el apoyo técnico y científico de la etapa previa del proceso de musealización y exposición del patrimonio cultural subacuático del Uruguay.

**Invertir en cultura tiene un 100% de beneficios**

Los Fondos de Incentivo Cultural (FI), regidos por la Ley Nº 17.930 de 2005 (art. 235 al 250 inclusive), benefician a proyectos de artes, patrimonio y tradiciones culturales en todo el país.

Estos fondos se integran con aportes de las empresas contribuyentes al IRAE y al Impuesto al Patrimonio que recibirán beneficios fiscales de acuerdo con la modalidad de apoyo utilizada: Fondo Global o Proyectos Específicos. A partir del 1° de Enero de 2012 gozan del mismo beneficio las Personas Físicas (ver Ley 18834 art. 190).

**Responsabilidad Social Empresaria: Responsabilidad Cultural**

El desarrollo de la expresión cultural y la promoción de las industrias culturales contribuyen a mejorar la inserción económica nacional e internacional de un país, expandiendo su mercado interno y su industria turística, generando empleos de calidad y fortaleciendo el sentido de pertenencia de sus ciudadanos.

Las redes de trabajo conformadas entre las artes y los negocios aspiran a ser exitosas y creativas, con lo cual colaboran en el mejoramiento de las sociedades y en la calidad humana de sus integrantes.

Para una empresa no es suficiente abocarse a la prestación de productos o servicios. La sociedad demanda que la actividad empresarial despliegue su responsabilidad en la protección de los puestos de trabajo, calificándolos y haciendo cada vez más compatible el desarrollo profesional y personal, integrándose -desde su actividad económica- en la cultura de cada país.

Los Fondos de Incentivo Cultural, ubican a la empresa como un actor cultural activo. Es una forma de intervención social que permite a la empresa implicarse en la comunidad donde actúa, estableciendo una comunicación empresarial basada en un mensaje comercial, pues vincula su marca con las acciones culturales que apoya.

**Modalidades de apoyo y beneficios fiscales**

***Proyecto Específico del Interior***

El 65% será devuelto en certificados de crédito.

El 25% se podrá imputar a gastos (y deducir del IRAE).

**Retorno Directo**

- Se publicará en media página en dos medios importantes a nivel de todo el territorio nacional los nombres de las empresas contribuyentes al Fondo Global.
- La empresa puede utilizar en su papelería o en otros medios un logo especial que la nombra como empresa contribuyente al Fondo Global, que le será entregado luego efectuar el depósito.
- Los contribuyentes a los FI podrán canjear parte de sus aportes por certificados de crédito de la DGI.
- Es una forma de elegir el destino de parte de sus impuestos a pagar.
- Los FI son además una herramienta que ayudará a las empresas a construir o fortalecer una imagen que comunica su vínculo con la sociedad, desde la Responsabilidad Social Empresaria.
- En el caso de los fondos a Proyectos Específicos la empresa puede trabajar más en profundidad su presencia en el emprendimiento cultural y la asociación de su imagen a la institución cultural.

**Procedimiento**

***Elección de modalidad***

Optar entre las modalidades de aporte: Proyectos Específicos. Los Fondos Específicos deben esperar a la inscripción y publicación del proyecto en el Registro de Proyectos de Fomento Artístico Cultural para comenzar a recibir los aportes.

***Formulario***

Completar el Formulario para empresas en el que constará el monto y el destino del aporte:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSevj4swXnFspocx62U5XnZ54bAGD4UCz_kL26jBqInA_7vGdQ/viewform?c=0&w=1

***Simulador***

Simule aquí su donación y devoluciones:

http://www.fondosdeincentivocultural.gub.uy/innovaportal/v/14154/24/mecweb/simulador?3colid=13273&breadid=13273

***Depósito BROU***

Efectuar el depósito en las cuentas habilitadas en el Banco de la República Oriental del Uruguay. Los depósitos pueden realizarse en las sucursales del BROU en todo el territorio nacional. - CONAEF - Fondos Específicos/Nº de Cuenta 152-5328- 0

***CONAEF***

El contribuyente recibirá del CONAEF, en la fecha que corresponda según el calendario de registro de aportes, la constancia vía mail.

***DGI***

Canjear el comprobante por certificados de crédito en la Dirección General Impositiva en todo el territorio nacional. La boleta de depósito del BROU será requerida para la deducción, como gasto, del aporte efectuado.

Modelo del formulario que se debe rellenar online:

**Formulario de aportes**

El primer paso para obtener su certificado de crédito por el aporte realizado a un proyecto FI será completar el siguiente formulario on-line.

Utilice MAYÚSCULAS e ingrese número de RUT sin espacios. Los (*) son obligatorios.

Fecha del aporte *:

Identificación del contribuyente *:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Número de RUT *:

Monto del aporte *: (Ingrese el monto en pesos sin puntos ni comas. Ejemplo: 250000)
N° Sucursal BROU *: (Figura en el depósito)
Número de proyecto *: **G17.18.3**

Nombre del Proyecto *: **PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS CULTURALES PROCEDENTES DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS URUGUAYOS DEL CIPAC CURE/UDELAR.**

Indique lo que corresponda. Aporta a: *

- PROYECTO ESPECIFICO DEL INTERIOR

Domicilio de contacto *: (Empresa que aporta)

Persona de contacto *: (Empresa que aporta)

Teléfono de contacto * (Empresa que aporta)

Correo electrónico *: (Empresa que aporta)

PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS CULTURALES PROCEDENTES DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS URUGUAYOS
G17.18.3

Maldonado, Junio de 2018

*Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente queremos presentarnos: somos el "**PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS CULTURALES PROCEDENTES DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS URUGUAYOS DEL CIPAC CURE/UDELAR" - (G17.18.3)**, inscripto en el Registro de Proyectos Artístico Culturales de los **Fondos de Incentivo Cultural (FI)**.

Como patrocinador de un proyecto de los **FI**, su empresa no sólo está contribuyendo al desarrollo de proyectos viables, declarados de fomento artístico cultural, sino que al mismo tiempo cumple con el pago de los impuestos correspondientes.

Esta iniciativa genera consecuencias positivas en toda la sociedad, integrando los sectores y ayudando a promover políticas culturales.

Su donación, que gozará de los beneficios fiscales establecidos por la Ley, deberá realizarse en la cuenta especialmente habilitada a tales efectos:

- Cuenta CONAEF – FONDOS ESPECÍFICOS / Nº 152 005328-0 de cualquier sucursal del Banco República en todo el país.
- Deberán completar en la web de los FI el formulario digital (Contribuyentes / Procedimiento), cuyas constancias, una vez verificada la acreditación del aporte, les serán enviadas por mail en el mes siguiente a la realización del mismo.

Quedando a sus órdenes frente a cualquier aclaración o ampliación, saluda a Ud. Atentamente

Samila Pereira Ferreira

Investigadora del Centro de Investigaciones de Patrimonio Costero – (CIPAC/CURE)
PhD en Antropología Cultural
Técnica en conservación de recursos culturales por Universidad Texas A&M

**CVUY:** cipac.cure.edu.uy/wp-content/uploads/2018/06/CVUY_Samila-Ferreira.pdf

**Breve Histórico de las Actividades del Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero (CIPAC – CURE - UdelaR)**

El Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero (CIPAC) surgió en el año 2009 como uno de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) que siguieron a la creación del Centro Universitario Regional del Este (CURE), como parte del esfuerzo de la Universidad de la Republica (UdelaR) por la expansión de las oportunidades académicas y de investigación de alto nivel el interior del país. Para eso, el CIPAC está equipado con una completa infraestructura de investigación y enseñanza, incluyendo barcos, camionetas 4×4, equipamientos de sensoriamento remoto y buceo científico, laboratorio de imágenes y medios digitales y un laboratorio de medio porte para la conservación de materiales provenientes del ambiente submarino y costero.

Con la creación del CIPAC en el CURE sede Maldonado fue incorporado también el antiguo Programa de Arqueología Subacuática que desde el año 2000 funcionó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE-UdelaR), sumando casi 17 años de experiencias en la investigación, enseñanza, extensión y conservación del patrimonio costero, marítimo y subacuático en Uruguay. Comprometida con los objetivos de promover la investigación científica y la formación de profesionales en el tema, la actuación de la Universidad de la Republica en los temas relacionados al patrimonio cultural marítimo y subacuático ofrece una respuesta académica a los antecedentes y problemas planteados durante el período de exploración comercial del patrimonio cultural subacuático en costas uruguayas.

Actualmente el CIPAC está formado por un colectivo de investigadores que cuenta con cinco cargos efectivos de alta dedicación, además de otros vinculados por contratados o a partir de proyectos específicos, que desarrollan actividades en los campos de: Arqueología Costera y Subacuática, Antropología Marítima, Conservación Arqueológica y Buceo Científico. Entre los proyectos de investigación actualmente en curso, destacamos en el área del patrimonio costero y subacuático:

- 2015-2018 Proyecto *Tecnologías aplicadas a la gestión del patrimonio cultural subacuático de la bahía de Maldonado (Uruguay)* (Financiación ANII FMV_1_2014_1_104591. Permiso CPCN 2012-11-0008-0465).

Tiene como objetivo aportar herramientas para la preservación y gestión del patrimonio arqueológico subacuático de la Bahía de Maldonado, mediante la aplicación de tecnologías de sensoramiento remoto, estudios experimentales con buceo científico y un abordaje integral de la bahía, su patrimonio arqueológico, ambientes, funcionamiento y actividades antrópicas.

- 2017-2019 Proyecto *Pesquerías artesanales en la costa Este de Uruguay: Aportes para su investigación y gestión* (Financiación CSIC I+D).

Estudia las pesquerías artesanales en la costa este de Uruguay, buscando contribuir al conocimiento de la interpretación y uso del espacio marítimo-costero y manejo de los recursos pesqueros que tienen los diversos grupos dedicados a las pesquerías artesanales. Tiene entre sus objetivos generar conocimiento sobre la región costera desde una perspectiva antropológica y al mismo tiempo establecer puentes con otras disciplinas e investigaciones en curso, en pos de realizar un aporte al estudio de las particularidades del territorio marítimo-costero.

- 2017-2019 Proyecto Tecnologías digitales tridimensionales aplicadas a la gestión y difusión del patrimonio arqueológico costero uruguayo (Financiación CSIC RDT).

Propone una metodología innovadora hacia el estudio y gestión de este patrimonio costero, con énfasis en los sitios de naufragio varados en la playa, a partir de la reconstrucción digital del navío y su paisaje por medio de modelaje fotogramétrica tridimensional con el uso de drones. El proyecto prevé también el establecimiento de una Red Comunitaria de Salvaguarda del Patrimonio Costero para el monitoreo de los sitios con el apoyo de grupos locales, utilizando una base común y abierta de participación vía plataforma digital en la internet.

- 2017-2018 Proyecto Ruta de las Embarcaciones: Desarrollando un Museo Digital del Paisaje Marítimo del Departamento de Maldonado, Uruguay (Financiación CSIC - Fondo para la Comprensión Pública de Temas de Interés General 2017).

Usando los conceptos y herramientas metodológicas del campo de Humanidades Digitales, con la colaboración del núcleo en torno al cual tenemos la intención de construir competencias y el desarrollo de un flujo de trabajo basado en tecnología digital para documentar, preservar y compartir la información derivada del patrimonio cultural.

Además de las actividades de investigación académica, el CIPAC actúa también en instancias de enseñanza y formación de personal en temáticas del patrimonio cultural marítimo y subacuático, involucrando estudiantes de grado y posgrado de diferentes carreras, así como egresados, profesionales y público en general proveniente de distintos ámbitos a través de cursos universitarios, actividades de extensión e de educación permanente. Entre los cursos brindados en carreras regulares de la UdelaR están:

***Introducción a la Arqueología Náutica, Marítima y Subacuática*.

Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE - UdelaR).

***Técnicas de Mapeo y Documentación del Patrimonio Costero.*

Licenciatura en Gestión Ambiental (CURE).

***Etnografías Marítimo Costeras.*

Maestría en Manejo Costero (CURE).

***Taller Interdisciplinario I y II: Territorio marítimo costero.*

Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Diseño de Paisaje (CURE).

***Buceo Científico y Arqueológico Nivel I y II.* (Será ofrecido por la primera vez en 2018)

Licenciatura en Ciencias Antropológicas (FHCE), Licenciatura en Gestión Ambiental (CURE).

Entre los cursos de extensión y educación permanente ofrecidos por el CIPAC destacamos el Sitio Escuela de Arqueología Subacuática, de los que se han realizado cinco ediciones (2004, 2006, 2009, 2012 y 2013), a donde han concurrido estudiantes y egresados de Uruguay, Brasil y Argentina. En un ambiente de aprendizaje y enseñanza, son ofrecidas actividades de índole teórico-práctica que sirven de entrenamiento en las técnicas específicas de la arqueología subacuática, conjugando instrucciones teóricas sobre métodos, técnicas y legislación del patrimonio cultural subacuático con actividades prácticas de buceo, investigación arqueológica subacuática y manejo de pequeñas embarcaciones, entre otras, tanto en piscina como en mar abierto.

**Infraestructura de Enseñanza e Investigación**

Laboratorio de Conservación Arqueológica: Taller de conservación de medio porte (160m2) para tratamiento de materiales orgánicos e inorgánicos: 1 pileta multiuso grande (8.000L), 2 piletas multiuso pequeñas (4.000L cada), guincho de techo (2ton), bancadas de trabajo, fuente de electrolisis.

**Laboratorio de Conservación Arqueológica (CIPAC - CURE)**